

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Abril de 2012

Índice

1. Síntesis	3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	4
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	5
4. Análisis de los programas presupuestarios	8
5. Resultado Financiero	10
Anexo metodológico	12
Anexo estadístico (*)	13
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.
Cuadro 6.	Subsidios económicos.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En línea con el comportamiento típico del primer mes de cada trimestre, en el mes de abril la **Administración Nacional** registró un nivel de gastos devengados menor al de marzo, lo cual permitió obtener un Resultado Financiero positivo (\$ 4.900 mill. aprox.). De esta manera, el superávit financiero acumulado en los primeros cuatro meses de 2012 asciende a \$ 7.096 millones, aproximadamente \$ 3.300 millones por debajo del obtenido un año atrás.

A su vez, dado que se devengaron \$ 9.317 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario acumulado es de \$ 16.413 millones, cerca de \$ 1.580 millones menos que lo acumulado en igual período de 2011.

El monto de los ingresos totales recaudados en el primer cuatrimestre fue de \$ 142.400 mill. (+25,1 i.a.).¹ Dentro de esta suma, los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 134.866 millones (+26,6% ia.). Por otra parte, los registros del mes de abril dan cuenta de un ingreso de aproximadamente \$ 1.400 millones en concepto de rentas de la propiedad, en su mayor parte derivadas de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (ANSES).

La recaudación acumulada a abril constituye el 29,0% de lo calculado en el Presupuesto Nacional para todo el año. Este nivel resulta levemente superior a lo registrado en el año 2011, en donde en el primer cuatrimestre se recaudó el 28% del total percibido en el año. Teniendo en cuenta la cierta similitud en el porcentaje de ejecución y en la variación interanual, podría considerarse que, a diferencia de otros años, el cálculo de recursos del Presupuesto inicial estará más cercano al monto a ejecutarse al cierre del ejercicio.

Por el lado de los egresos primarios, el nivel de ejecución alcanzado resultó levemente inferior al registrado en abril de 2011, representando el 27,4% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 126.077 millones, mostrando un incremento del orden del 30,3% (+\$ 29.303 mill.) respecto de la ejecución de un año atrás. Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 20,8%, registrando un aumento del 21,2% ia. (+\$ 1.628 mill.).

¹ El cálculo anual de recursos del Presupuesto Nacional supone un incremento del 26% con relación a lo recaudado en el año 2011.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos de la APN percibidos en el primer cuatrimestre del año totalizaron \$142.490 millones, lo que implica un incremento del 25,1% con relación a igual período de 2011 (+\$ 28.602 mill.), y un 28,1% del total presupuestado. Dentro de este conjunto, los recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 134.866 millones, arrojando un alza del 26,6% ia. (+\$ 28.308 mill.), lo cual constituye un par de puntos porcentuales menor al impulso observado en los doce meses precedentes (período enero – diciembre de 2011).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Abril de 2012
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2012 (I)	Ppto. vigente (II)	Ejecución a Abril 2012 (III)	% de ejecución (III / II)
INGRESOS CORRIENTES	504.563	504.561	142.079	28,2%
Ingresos tributarios	321.022	321.022	87.395	27,2%
Ganancias	69.010	69.010	18.662	27,0%
IVA	93.485	93.485	26.516	28,4%
Internos coparticipados	6.172	6.172	2.023	32,8%
Premios de juegos	88	88	52	59,8%
Transferencias de inmuebles	303	303	76	25,1%
Ganancia mínima presunta	698	698	203	29,1%
Bienes personales	2.760	2.760	330	12,0%
Créditos y Débitos en cta. cte.	37.065	37.065	10.454	28,2%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	8.789	8.789	3.226	36,7%
Otros s/combustibles (2)	777	777	236	30,4%
Otros impuestos (3)	15.891	15.891	2.846	17,9%
Derechos de importación	18.162	18.162	3.703	20,4%
Derechos de exportación	67.407	67.407	19.007	28,2%
Tasa de estadística	416	416	60	14,5%
Contribuciones de la Seg. Social	144.717	144.717	47.471	32,8%
Ingresos no tributarios	11.404	11.404	2.809	24,6%
Venta de Bienes y Servicios	2.013	2.013	462	23,0%
Rentas de la Propiedad	24.830	24.830	3.867	15,6%
Transferencias corrientes	577	575	75	13,1%
INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.015	411	20,4%
Privatizaciones	441	441	4	1,0%
Otros	1.573	1.575	406	25,8%
INGRESOS TOTALES	506.576	506.576	142.490	28,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

Asimismo, los recursos tributarios y contribuciones a la seguridad social percibidos en el período enero – abril representan el 29,0% de lo proyectado para todo el año, lo cual se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje que la recaudación de igual período de otros años representó de la recaudación total del año. Este porcentaje de ejecución y el hecho de que la variación interanual registrada hasta abril esté cercana a la presupuestada, indican que, a diferencia de otros años, cuando los recursos efectivos superaron ampliamente el cálculo de recursos previsto en la Ley de Presupuesto, el cálculo de recursos vigente de este año puede considerarse razonable.

Los recursos que más se destacaron por su desempeño en esta oportunidad fueron: Combustibles-Naftas (+57,1% ia.), los Derechos de Exportación (+38,1% ia.), el Impuesto a las Ganancias (+35,1% ia.) y las Contribuciones a la Seguridad Social (+30,4%).

En cuanto a las rentas de la propiedad, los registros del mes de abril dan cuenta de un ingreso de aproximadamente \$ 1.400 millones, en su mayor parte derivadas de las ganancias del FGS (ANSES). En el primer cuatrimestre del año, estas rentas acumulan \$ 3.867 millones, mientras en el mismo periodo del año pasado superaban los \$ 4.000 millones.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Durante el primer cuatrimestre del Ejercicio 2012, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 126.077 millones, lo cual constituye un 30,3% más que lo gastado un año atrás (+\$ 29.303 mill.). Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 9.317 millones, mostrando una suba del orden del 21,2% ia. (+\$ 1.628 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 29,6% (+\$ 30.931 mill.).

En cuanto a la distribución institucional de los gastos (ver Cuadro 2), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en ese orden, constituyeron los principales impulsores de las erogaciones primarias, lo cual se explica en gran medida por su mayor participación en la estructura del presupuesto nacional². Cabe advertir que, a excepción del MPFIPS, que presentó un incremento muy inferior al promedio

² El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social representó en 2011 el 40% de las erogaciones primarias; el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el 19%; la Jurisdicción 91, algo menos de un 9%; y los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca del un 6% cada uno.

(+8,6%), el resto de las jurisdicciones mencionadas muestran subas superiores al nivel general, del 30,3%. En el caso del MPFIPS, resulta muy notoria la moderación en el ritmo de expansión (+8,6% ia. vs. +36,7% en 2011), lo cual, dada su alta participación en el presupuesto (19% de los gastos primarios), contribuye a contener el alza promedio.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Abr-12	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Abr-11		
1 Poder Legislativo Nacional	901,9	29,3%	30,5%	27,8%	294,3	48,4%
5 Poder Judicial de la Nación	1.628,9	27,1%	30,6%	25,3%	358,3	28,2%
10 Ministerio Público	463,3	27,7%	30,7%	28,1%	112,8	32,2%
20 Presidencia de la Nación	624,5	22,8%	29,9%	24,2%	148,9	31,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	684,9	19,4%	29,4%	18,3%	63,0	10,1%
30 Ministerio del Interior	460,7	20,3%	29,6%	16,0%	-4,1	-0,9%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	676,7	23,5%	30,0%	26,0%	89,7	15,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	1.115,0	26,5%	30,3%	28,7%	276,3	32,9%
41 Ministerio de Seguridad	6.067,3	27,2%	30,6%	29,0%	1.172,7	24,0%
45 Ministerio de Defensa	5.216,7	26,5%	30,4%	27,6%	959,3	22,5%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	534,1	11,2%	30,0%	22,3%	176,6	49,4%
51 Ministerio de Industria	220,6	16,8%	29,8%	21,0%	85,5	63,3%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	1.294,4	22,3%	29,6%	19,7%	148,3	12,9%
53 Ministerio de Turismo	200,1	21,3%	29,8%	22,5%	61,3	44,2%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	17.379,5	23,0%	29,2%	27,4%	1.375,6	8,6%
70 Ministerio de Educación	7.731,4	28,2%	29,2%	29,5%	1.835,3	31,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	804,9	26,0%	29,8%	23,6%	197,5	32,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	59.617,6	30,7%	30,4%	30,4%	15.324,8	34,6%
80 Ministerio de Salud	2.461,0	24,3%	29,5%	27,6%	392,4	19,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7.972,7	29,0%	30,1%	24,3%	3.134,5	64,8%
90 Servicio de la deuda pública	39,8	13,2%	29,2%	21,6%	-10,6	-21,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	9.980,5	24,3%	29,2%	24,1%	3.110,4	45,3%
GASTOS PRIMARIOS	126.076,6	27,4%	30,0%	28,0%	29.303,0	30,3%
INTERESES	9.317,5	20,8%		21,3%	1.627,6	21,2%
GASTOS TOTALES	135.394,1	26,8%		27,4%	30.930,6	29,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

Desde el punto de vista de la distribución funcional del gasto (ver Cuadro 3 del Anexo), luego de Seguridad Social, que constituye la función del gasto más preponderante, Transporte, Educación y Cultura, y Energía, Combustibles y Minería constituyen los rubros en los que se observan las mayores alzas nominales. No obstante, en relación a esta última función, se aprecia un impulso mucho más moderado respecto del ritmo observado durante al año 2011, lo cual se explica, como se ha comentado en el informe anterior, por la relativa contención de los subsidios al sector energético.

En relación al grado de avance de los gastos, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN asciende al 27,4% de los créditos vigentes al 30 de abril, lo cual se encuentra levemente por debajo del porcentaje “teórico” correspondiente a este período (del 30,0%³). A nivel de jurisdicciones, con excepción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, cuya ejecución es prácticamente normal, en el resto de los casos se aprecia una ligera tendencia a la subejecución de los créditos, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio del Interior, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (el porcentaje de ejecución no supera el 20% de los créditos)⁴.

Por otra parte, desde el punto de vista del carácter económico del gasto, con excepción de Prestaciones de la Seguridad Social, Remuneraciones, Transferencias a Universidades y Otras Transferencias Corrientes, cuya ejecución se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje esperado, en el resto de los conceptos se observan atrasos significativos respecto a los valores que cabría esperar.

³ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

⁴ Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

4. Análisis de los programas presupuestarios⁵

Pasando al análisis a nivel de programas, cabe mencionar que el 39% de los mismos (que absorben cerca del 61% del total de créditos) se encuentran ejecutando su presupuesto en línea con el porcentaje teórico general, del 30,0% (ver Cuadro 4).

CUADRO 4
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012 - Base devengado
Clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzado
(en millones de \$)

Grupo	Cantidad de programas	%	Créd. Vig. (en mill. \$)	%	Devengado (en mill. \$)	% ejec.
Grupo I - Ejecución normal (Desvío < 10%)	158	39%	306,820	61%	91,251	30%
Grupo II - Sub-ejecución presupuestaria	204	50%	145,806	29%	24,365	17%
Grupo IIa - Sub-ejecución leve a moderada (25% < desvío < 50%)	97	39%	102,333	61%	20,659	20%
Grupo IIb - Sub-ejecución moderada a avanzada (desvío > 50%)	107	39%	43,474	61%	3,706	9%
Grupo III - Sobre-ejecución presupuestaria	46	11%	52,524	10%	19,778	38%
Grupo IIIa - Sobre-ejecución leve a moderada (10% < desvío < 25%)	18	39%	33,030	61%	11,503	35%
Grupo IIIb - Sobre-ejecución moderada a avanzada (desvío > 25%)	28	39%	19,495	61%	8,276	42%
Nivel general	408	100%	505,150	100%	135,394	26.8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

Como suele ocurrir a esta altura del ejercicio, la porción más significativa de programas (50% del total), que contienen el 29% de las autorizaciones de gastos del presupuesto nacional, presentan en su ejecución algún grado de atraso respecto al porcentaje teórico citado. Entre los programas de mayor incidencia en el presupuesto que presentan subejecución avanzada, se pueden mencionar:

- Asistencia Financiera a Empresas Públicas, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPS), con un porcentaje de avance de apenas el 1,5% de los créditos vigentes (\$ 45 mill. de gasto);

⁵ Esta sección está dedicada a analizar el ritmo de ejecución del gasto a nivel de los programas que integran el Presupuesto Nacional, con el propósito de identificar los principales desvíos respecto del nivel de ejecución que cabría esperar para el período bajo análisis, lo que permitiría advertir sobre las posibles reasignaciones y/o refuerzos requeridos para atender dichos desvíos. No obstante, corresponde aclarar que para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

- Programa “Conectar Igualdad.com.ar, a cargo de la ANSES (MTESS), cuya ejecución asciende al 3,0% (\$ 96 mill.);
- Definición de Políticas de Comercio Interior, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), con un nivel de ejecución del orden del 3,4% de los créditos anuales;
- Gestión Educativa, a cargo del Ministerio de Educación, cuyo porcentaje asciende al 5,4% de los créditos;
- Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (MPFIPS), cuya ejecución es del orden del 9,4%;
- Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (MPFIPS), cuyos gastos devengados representan el 9,7% de los créditos;
- Ejecución de Obras de Arquitectura (MPFIPS), con un porcentaje de ejecución del orden del 9,9%; y
- Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (MPFIPS), con un porcentaje del 11,5%.

Otro programa presupuestario de alta incidencia en el presupuesto en el cual se observa un avance relativamente rezagado respecto del valor que cabría esperar, aunque en menor grado que los comentados precedentemente, es “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” a cargo del MPFIPS (21,0% de ejecución de los créditos).

Finalmente, existe un tercer grupo de aproximadamente 46 programas (11% del total, y aproximadamente un nivel equivalente de los créditos totales) en los cuales se observa un nivel de ejecución presupuestaria superior a la que cabría esperar para este período (con un desvío de, por lo menos, 10 p.p. respecto al valor teórico). En este último grupo se encuentran los siguientes programas:

- “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor”, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPS), cuyos gastos devengados alcanzaron un total de \$ 3.988 millones (casi el doble que lo gastado un año atrás) lo cual representa el 43,5% de los créditos anuales asignados;
- “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial” (MPFIPS), el cual, al finalizar el mes de abril ejecutó un total de \$ 1.072 millones (+62% ia.), lo cual constituye el 43,1% de los créditos asignados;
- “Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas” (Min. de Salud), cuya ejecución asciende a \$ 706 millones (+55% ia.), representando el 42,7% de los créditos anuales;

- “Acciones de Empleo” (MTESS), con un gasto de \$ 608 millones (+13% ia.), lo cual constituye el 39,8% de los créditos asignados; y
- “Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento”, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (MPFIPS), cuyos gastos devengados ascienden a \$ 296 millones, lo que constituye el 38,9% de los créditos.

5. Resultado Financiero

En línea con lo que suele suceder el primer mes de cada trimestre, en abril hubo un nivel de gastos devengados inferior al del mes anterior, y también menor al de los recursos percibidos, lo cual permitió obtener un Resultado Financiero positivo, del orden de los \$4.900 millones. De esta forma, en lo que va del año el resultado es superavitario en \$7.096 millones, casi \$ 3.300 millones por debajo del obtenido un año atrás.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-2012
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	504.561	142.079
II GASTOS CORRIENTES	441.313	441.110	124.660
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	63.450	17.420
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.015	411
V GASTOS DE CAPITAL	63.788	64.040	10.734
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	506.576	142.490
VII GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	505.150	135.394
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	460.342	126.077
IX INTERESES	44.808	44.808	9.317
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	1.426	7.096
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	46.234	16.413

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

Por su parte, el Resultado Primario acumulado es de \$ 16.413 millones, aproximadamente \$ 1.580 millones menos que el acumulado en igual período de 2011.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, para el ejercicio 2012 se prevé un superávit financiero \$ 1.426 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 46.234 millones (equivalente al 3,2% del PIB). Sin embargo, como se comentó en la sección de ingresos, el nivel de la recaudación alcanzado en estos meses y la evolución de la actividad económica parecen indicar que, a diferencia de años anteriores, los recursos nacionales no superarán la pauta de crecimiento contenida en el Presupuesto 2012 (del orden del 26,0%). En tanto, debido a la inercia propia de los componentes que vienen impulsando su alza, la proyección de crecimiento para las erogaciones primarias (del orden del 14,0%) difícilmente pueda ser cumplida. En suma, si bien aún resulta prematuro proyectar el nivel final del resultado financiero, las estimaciones vigentes contenidas en el Presupuesto 2012 resultan ambiciosas a la luz de la evolución reciente de las principales variables económicas.

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 3 de mayo. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Vigente	Ejec. acum	%	Vigente	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	Abr-2012	a Abr-12	Ejecución	Abr 2011	a Abr-11	Ejecución	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
	(3)	(2)	(3) = (2) / (1)		(4)	(5)		
1 Administración Gubernamental	32.860,5	8.461,7	26%	27.707,7	6.841,5	25%	1.620,3	23,7%
Legislativa	2.294,7	681,1	30%	1.600,8	463,4	29%	217,7	47,0%
Judicial	8.404,7	2.231,8	27%	6.756,6	1.728,9	26%	502,9	29,1%
Dirección Superior Ejecutiva	3.654,9	828,5	23%	3.010,0	632,0	21%	196,5	31,1%
Relaciones Exteriores	2.787,3	518,2	19%	2.084,3	548,7	26%	-30,4	-5,5%
Relaciones Interiores	12.102,5	3.307,5	27%	11.008,1	2.615,9	24%	691,5	26,4%
Administración Fiscal	2.740,7	693,4	25%	2.597,9	717,6	28%	-24,2	-3,4%
Control de la Gestión Pública	488,3	128,5	26%	386,7	80,4	21%	48,1	59,8%
Información y Estadística Básicas	387,3	72,7	19%	263,3	54,6	21%	18,1	33,2%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	29.111,8	7.605,9	26%	22.656,1	6.306,5	28%	1.299,3	20,6%
Defensa	10.799,7	2.845,8	26%	8.617,9	2.386,0	28%	459,8	19,3%
Seguridad Interior	14.676,4	3.794,4	26%	11.306,4	3.141,0	28%	653,4	20,8%
Sistema Penal	2.339,2	601,3	26%	1.768,8	460,6	26%	140,7	30,6%
Inteligencia	1.296,6	364,3	28%	963,0	318,9	33%	45,4	14,2%
3 Servicios Sociales	303.024,3	87.247,7	29%	228.092,2	65.380,3	29%	21.867,4	33,4%
Salud	17.933,3	4.781,0	27%	13.449,5	3.726,6	28%	1.054,4	28,3%
Promoción y Asistencia Social	11.294,3	1.944,4	17%	9.657,9	1.176,6	12%	767,8	65,3%
Seguridad Social	211.212,0	66.387,0	31%	156.144,3	48.960,8	31%	17.426,2	35,6%
Educación y Cultura	38.489,0	9.245,8	24%	29.982,7	6.925,8	23%	2.319,9	33,5%
Ciencia y Técnica	8.128,6	1.939,9	24%	6.216,5	1.443,2	23%	496,6	34,4%
Trabajo	3.276,4	977,7	30%	2.638,8	786,8	30%	190,9	24,3%
Vivienda y Urbanismo	5.423,2	659,7	12%	5.064,6	1.127,5	22%	-467,8	-41,5%
Agua Potable y Alcantarillado	7.267,7	1.312,4	18%	4.937,9	1.233,1	25%	79,3	6,4%
4 Servicios Económicos	95.044,4	22.721,5	24%	66.912,0	18.194,4	27%	4.527,1	24,9%
Energía, Combustibles y Minería	43.196,8	9.944,4	23%	25.639,4	8.514,4	33%	1.430,1	16,8%
Comunicaciones	5.759,3	635,7	11%	4.620,2	674,7	15%	-39,0	-5,8%
Transporte	34.796,8	10.559,0	30%	27.543,7	7.429,7	27%	3.129,3	42,1%
Ecología y Medio Ambiente	2.052,4	249,7	12%	1.809,4	180,3	10%	69,3	38,4%
Agricultura	3.778,6	743,0	20%	5.262,0	984,1	19%	-241,1	-24,5%
Industria	1.663,0	303,4	18%	1.119,4	222,6	20%	80,8	36,3%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.600,6	235,5	7%	705,8	158,4	22%	77,2	48,7%
Seguros y Finanzas	196,9	50,7	26%	212,1	30,2	14%	20,5	67,8%
5 Deuda Pública	45.109,4	9.357,3	21%	36.382,4	7.740,8	21%	1.616,5	20,9%
TOTAL	505.150,4	135.394,1	27%	381.750,5	104.463,5	27,4%	30.930,6	29,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/04/12	% ejec	Devengado al 30/04/11	% ejec	Variación	Interanual
Sector Energético	9.811,6	23,3%	8.397,1	20,6%	1.414,6	17%
CAMMESA	4.649,8	21,4%	5.535,6	24,8%	-885,8	-16%
ENARSA	3.231,6	27,9%	1.530,0	15,2%	1.701,6	111%
Organismos provinciales	349,7	28,2%	281,3	20,9%	68,4	24%
Ente Binacional Yaciretá	57,1	8,4%	0,0	0,0%	57,1	
Nucleoeléctrica S.A.	927,3	42,7%	60,0	4,7%	867,3	1446%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	74,0	12,4%	68,0	24,6%	6,0	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	242,9	20,2%	191,3	21,7%	51,6	27%
Resto	279,2	9,4%	730,8	17,3%	-451,6	-62%
Sector Transporte	6.557,3	33,8%	4.248,9	21,1%	2.308,5	54%
Concesionarios de trenes y subtes	873,1	20,5%	990,9	23,5%	-117,8	-12%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	3.895,6	46,1%	1.975,8	21,9%	1.919,8	97%
Administradora Ferroviaria S.E.	81,5	7,7%	142,5	19,2%	-61,1	-43%
Operador Ferroviario S.E.	10,1	25,0%	7,2	19,7%	2,9	40%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.072,4	43,1%	661,7	21,9%	410,6	62%
FFCC Gral. Belgrano	491,1	23,1%	367,9	21,8%	123,3	34%
Otros	133,6	13,9%	102,8	7,4%	30,7	30%
Otras Empresas Públicas	1.378,8	14,6%	1.435,1	17,5%	-56,3	-4%
AySA	869,6	18,2%	847,9	23,1%	21,7	3%
ARSAT	261,7	7,2%	340,0	9,8%	-78,3	-23%
Radio y Televisión Argentina S.E. ¹	171,7	24,1%	195,2	25,9%	-23,5	-12%
TELAM S.E.	46,7	25,8%	26,9	19,1%	19,8	74%
Otras empresas	29,1	24,3%	25,1	16,1%	4,0	16%
Sector agroalimentario	70,2	2,8%	401,0	16,0%	-330,9	-83%
Sector Rural y Forestal	261,3	19,2%	309,5	18,4%	-48,2	-16%
Sector industrial	71,7	14,0%	66,4	19,7%	5,3	8%
TOTAL	18.151,0	24,1%	14.858,0	20,2%	3.293,0	22,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

Notas:

¹ De acuerdo a lo previsto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Radio y Televisión Argentina S.E. es la continuadora del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.

² Se tomó el crédito vigente al 31 de diciembre de 2011 para el cálculo del porcentaje de ejecución del 1er trimestre de 2011.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-12		Ejec. Igual periodo 2011		Variación interanual	
	% Ejecución		% Ejecución		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
PODER LEGISLATIVO	901,9	29%	607,6	28%	294,3	48%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	80,6	28%	47,6	18%	33,0	69%
312 SENADO DE LA NACIÓN	269,3	30%	184,8	31%	84,4	46%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	359,2	30%	239,0	28%	120,2	50%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	88,1	31%	60,1	32%	28,0	47%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	30,9	27%	22,5	28%	8,4	37%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	38,8	25%	27,2	27%	11,7	43%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	23,7	25%	17,2	25%	6,5	38%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	11,2	24%	9,2	34%	2,1	22%
PODER JUDICIAL	1.628,9	27%	1.270,5	25%	358,3	28%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.401,3	30%	1.088,4	27%	312,9	29%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	227,5	18%	182,2	17%	45,4	25%
MINISTERIO PÚBLICO	463,3	28%	350,4	28%	112,8	32%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	301,1	28%	231,9	29%	69,2	30%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	162,2	28%	118,5	26%	43,6	37%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	624,5	23%	475,6	24%	101,1	21%
301 SECRETARÍA GENERAL	140,9	18%	93,3	17%	47,5	51%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	163,1	0%	176,0	0%	-12,9	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	20,0	25%	15,0	23%	5,1	34%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	104,4	23%	81,0	24%	23,4	29%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	20,0	21%	14,0	22%	6,0	43%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	45,1	24%	32,3	28%	12,9	40%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	31,1	16%	25,9	17%	5,1	20%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	11,8	23%	7,1	19%	4,8	67%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	25,1	27%	18,5	32%	6,6	35%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	10,3	17%	8,8	19%	1,5	17%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	5,0	21%	3,7	20%	1,2	32%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ¹	47,8	29%	24,6	0%	23,2	100%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	684,9	19%	621,9	18%	79,3	13%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	669,5	30%	527,3	20%	142,2	27%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	8,2	1%				
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	7,1	1%	70,0	12%	-62,9	-90%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DEL INTERIOR	460,7	20%	464,8	16%	-4,1	-1%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	103,9	12%	199,1	10%	-95,1	-48%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	178,1	25%	120,5	32%	57,6	48%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	131,0	28%	101,2	28%	29,8	29%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	47,7	22%	44,1	24%	3,6	8%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	676,7	24%	587,0	26%	89,7	15%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	530,9	24%	501,0	27%	30,0	6%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	145,8	23%	86,0	23%	59,8	69%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.115,0	26%	838,7	29%	271,8	32%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	139,5	15%	118,8	17%	20,7	17%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	901,0	30%	676,3	33%	224,7	33%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	56,5	27%	35,4	25%	21,1	60%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4,5	16%				
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	13,6	23%	8,2	17%	5,3	64%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	6.067,3	27%	4.894,6	29%	1.172,7	24%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	34,9	4%	46,3	0%	-11,4	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	1.752,0	29%	1.441,7	30%	310,3	22%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	1.711,5	26%	1.367,1	26%	344,4	25%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.022,9	29%	823,5	30%	199,4	24%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	135,9	24%	95,5	21%	40,4	42%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.410,0	30%	1.120,4	37%	289,6	26%
MINISTERIO DE DEFENSA	5.216,7	27%	4.257,5	28%	959,3	23%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	100,1	12%	108,5	16%	-8,5	-8%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	57,6	12%	66,0	16%	-8,3	-13%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	23,4	23%	18,1	22%	5,3	29%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	1.909,6	28%	1.527,7	29%	381,9	25%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.072,7	27%	862,9	27%	209,9	24%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	835,6	24%	681,4	25%	154,1	23%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	9,4	18%	7,5	16%	1,9	25%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	21,4	21%	17,8	20%	3,6	20%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	1,4	3%	0,0	0%	1,4	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.185,5	30%	967,4	32%	218,1	23%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	534,1	11%	357,4	22%	172,9	48%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	394,6	9%	266,7	22%	128,0	48%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	70,8	20%	53,4	21%	17,4	33%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	3,8	25%	3,1	27%	0,6	19%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	10,5	22%	8,9	25%	1,6	17%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	39,0	27%	19,6	29%	19,4	99%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	15,4	34%	8,8	25%	6,6	75%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	221,5	17%	136,0	21%	89,3	66%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	110,8	12%	53,2	16%	57,6	108%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	92,7	26%	65,6	27%	27,1	41%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	18,1	28%	14,1	22%	4,0	28%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.295,0	22%	1.147,7	20%	558,7	49%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	467,2	17%	155,2	18%	312,0	201%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	443,2	27%	308,9	25%	134,3	43%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	18,7	27%	13,4	24%	5,3	40%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	33,1	22%	25,9	20%	7,2	28%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			411,5	16%		
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11,0	30%	6,9	28%	4,1	59%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	321,8	27%	226,0	24%	95,8	42%
MINISTERIO DE TURISMO	200,1	21%	138,8	23%	61,3	44%
322 MINISTERIO DE TURISMO	67,3	18%	54,3	22%	13,0	24%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	96,4	26%	59,7	22%	36,6	61%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	36,5	20%	24,7	25%	11,7	48%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	17.391,6	23%	16.018,5	27%	1.373,1	9%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	12.860,2	22%	12.579,7	28%	280,5	2%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	213,6	20%	163,6	20%	50,0	31%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	17,9	23%	16,1	29%	1,7	11%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	86,7	20%	64,9	27%	21,8	34%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	17,4	23%	12,8	20%	4,6	36%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	146,6	25%	103,1	26%	43,5	42%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	3.298,3	28%	2.543,1	25%	755,2	30%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	4,3	28%	3,3	26%	0,9	28%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	345,7	22%	306,6	21%	39,2	13%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	29,0	29%	21,0	26%	8,0	38%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	40,6	24%	30,6	29%	10,0	33%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	27,1	22%	26,3	26%	0,8	3%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,3	27%	4,6	25%	1,7	38%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	36,0	25%	26,9	31%	9,1	34%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	27,2	4%	19,6	24%	7,6	39%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	234,7	25%	96,2	23%	138,5	144%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.731,4	28%	5.896,1	30%	1.835,3	31%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.711,0	28%	5.882,5	30%	1.828,5	31%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	13,4	26%	9,0	26%	4,5	49%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	7,0	19%	4,6	16%	2,4	52%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	805,7	26%	608,9	24%	196,8	32%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	164,4	16%	136,3	14%	28,0	21%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	641,3	31%	472,5	30%	168,8	36%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	59.617,6	31%	44.292,9	30%	15.324,8	35%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	958,7	30%	772,6	30%	186,1	24%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	58.639,9	31%	43.506,1	30%	15.133,8	35%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	19,0	23%	14,2	23%	4,8	34%
MINISTERIO DE SALUD	2.461,1	24%	2.068,6	28%	392,4	19%
310 MINISTERIO DE SALUD	1.782,6	24%	1.546,1	30%	236,5	15%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	11,7	27%	8,5	26%	3,1	37%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	46,5	28%	34,0	30%	12,4	37%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	48,1	29%	36,9	30%	11,2	30%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	15,1	25%	12,5	26%	2,6	21%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	55,8	24%	44,2	24%	11,6	26%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 30/04/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	165,7	27%	132,7	26%	33,1	25%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	39,4	27%	32,1	28%	7,3	23%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	13,8	25%	10,7	25%	3,1	29%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	17,8	24%	12,0	22%	5,8	48%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	235,7	20%	177,6	17%	58,1	33%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	28,9	24%	21,2	23%	7,7	36%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.972,7	29%	4.838,2	24%	3.134,5	65%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.782,6	29%	4.723,8	25%	3.058,8	65%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	51,3	15%	19,6	7%	31,7	162%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	9,4	22%	4,6	12%	4,8	105%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	129,4	25%	90,3	23%	39,2	43%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	9.343,1	21%	7.721,9	21%	1.621,2	21%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	9.343,1	21%	7.721,9	21%	1.621,2	21%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	9.980,5	24%	6.870,0	24%	3.110,4	45%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	9.980,5	24%	6.870,0	24%	3.110,4	45%
TOTAL GENERAL	135.394,1	27%	104.463,5	27%	31.306,2	30%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 03/05/2012.

Notas ¹ En el año 2011 la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se encontraba bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, pero en el 2012 pasó a la Presidencia de la Nación.

² En el año 2011 la Comisión Nacional de Comercio Exterior se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Industria, pero en el 2012 pasó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

³ Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.